



39

Ayuntamiento de San Sebastián

AÑO DE 1936

Sección A Libro n.^o 3350
Negociado A3 Expediente n.^o 4
Serie A Folios

ASUNTO

TELEFONOS

EXPEDIENTE

Documentación diversa



TELÉGRAFO Y CABLE "ZULUETA"

TELÉFONO 116-06

MIRA CONCHA-2

SAN SEBASTIÁN

Leb notarial de San Sebastián 28 de Noviembre de 1.936

709
39

Excmº Señor Alcalde Municipal de San Sebastián

otro brev. Muy respetable Señor mío:

Tengo el honor de dirigirle la presente, en la que se dirige a mí, en la cuota de abono de mi teléfono nº 11606 de esta ciudad, correspondiente al último trimestre, en razón de haberse mantenido en absoluto de su uso durante toda la pasada revolución, a pesar de las múltiples reclamaciones que formulé en contra.

Confiamiento en su favorable resolución, le expreso anticipadamente mi gratitud y me repito, con la mayor consideración,

suyo afmo y muy atto s.s. q.e.s.m.

Enrique Zulueta

No existiendo en los regis-



S. AYUNTAMIENTO DE VIZCAYA

MAITSEANDE MAR

tros de esta Red Telefónica ninguna reclamación del abonado nº 11.606 posterior al 11 de Mayo del presente año, considero desprovista de todo fundamento la petición que formula.

No obstante esa digna Comisión resolverá como siempre lo que juzgue más acertado y conveniente.

Al no estar en San Sebastián, 2 de Diciembre de 1.936 se sugiere

que se hable con EL DIRECTOR DE LA RED TELEFONICA MUNICIPAL

Comisión de Hacienda

4/12/36

Acuerdate desentenderse en todo lo que se refiere a la solicitud.

El Incidente

Conforme

El Alcalde

Orive

Atentamente



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SAN SEBASTIAN

SECCION DE HACIENDA

No existiendo en los registros de la Red Telefónica reclamación alguna referente al abonado 11.606 y no respondiendo el Ayuntamiento, según la condición 12 de abono, de las interrupciones de comunicación ocasionadas por fuerza mayor, esta Alcaldía, a propuesta de la Comisión de Hacienda se ve precisada a desestimar su solicitud de 28 de Noviembre último.

Dios guarde a Vd. muchos años.

San Sebastian 29 de Diciembre de 1956.

EL ALCALDE,

Sr. D. E. Zulueta
Director del Teléfono



7/15
39

Miguel Galarraga Moñacido, de 54 años
de edad, comerciante, domiciliado en el
Estanco de Martutene a T.E. con el debido
respeto expone:

Que no habiendo tenido en condicione
ni en teléfono, abonado 134.30, desde el
comienzo del Glorioso movimiento Nacional,
bien por ser zona próxima a los cuarteles
de Loyola, durante la dominación roja, y
aún después de la liberación por caudal
que desconozco y no creyendome, por lo tan
to, en la obligación de pagar el abono del
último trimestre.

Suplica se digne ordenar le sea condo
nado el abono de dicho trimestre.

Es gracia que no duda alcazar de
la reconocida bondad de T.E.

Dios guarde a T.E. muchísimos años
y Viva España

Miguel Galarraga

Los abonados

Exmo. Sr Alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián

de Martutene han sufrido algunas interrupciones debido a las circunstancias por las que hemos atravesado; no obstante la mayoría de ellos han satisfecho ya la cuota correspondiente al tercer trimestre.

Por otra parte según la condición 12 de abono a la Red Urbana, el Excmo. Ayuntamiento no responde de las interrupciones de la comunicación ocasionadas por FUERZA MAYOR.

Es mi criterio, por consiguiente, de que no ha lugar a tomar en consideración la petición formulada por el abonado 13.430.

No obstante esa digna Comisión dispondrá como siempre lo que juzgue más acertado y conveniente.

San Sebastián, 5 de Diciembre de 1.936.

EL DIRECTOR DE LA RED

Comisión de Hacienda
1.1.12/36

Acuerdate desestimar
la solicitud.

El Presidente,

Conforme
El Alcalde,



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

SAN SEBASTIAN

SECCION DE HACIENDA

Esta Alcaldia, a propuesta de la Comisión de Hacienda, contesta al escrito de D. Miguel Galarraga Mancisidor, abonado al teléfono 13.430 manifestándole no ha lugar a tomar en consideración su petición ya que según las condiciones de abono, el Ayuntamiento no responde de las interrupciones de comunicación ocasionadas por fuerza mayor.

Dios guarde a Vd. muchos años.

San Sebastian 30 de Diciembre de 1936.

EL ALCALDE,

Miguel Galarraga Mancisidor
Director del Teléfono